



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL  
FORMALIZACIÓN CONTRATO**

**EXPEDIENTE: 2017/000091**

**ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO**

**1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 2017/000091

**2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Suministro de vallas en regimen de arrendamiento para el año 2018.

**3º.- Financiación.**

Partida Presupuestaria: 09004/33801/20300 "Alquiler de maquinaria, instalaciones y utillaje Fiestas".

**4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Abierto

**5º.- Presupuesto base de licitación**

**TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (37.448,00.- €), más SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHO CENTIMOS (7.864,08.€), correspondientes al porcentaje del 21% de IVA, lo que importa un total de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE EUROS CON OCHO CENTIMOS (45.312,08.€).**

**6º.- Formalización del Contrato.**

- a. Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2017.
- b. Fecha de formalización del contrato: 5 de enero de 2018.
- c) Contratista: FRANCISCO TORO FUNES, S.L. con CIF B19586510



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL  
FORMALIZACIÓN CONTRATO**

**EXPEDIENTE: 2017/000091**

**d) Importe o canon de adjudicación:**

o Vallas antivuelco 1 m de altura:

- Precio unitario/metro: 3,20€ (Tres euros con veinte céntimos) más 0,68€ (Sesenta y ocho céntimos) en concepto de IVA de 21% lo que supone un total de 3,88€ (Tres euros con ochenta y ocho céntimos) al que habrá que aplicarle un porcentaje de baja de 1,25% disponiéndose de un gasto máximo de 34.880€ (Treinta y cuatro mil ochocientos ochenta euros) más 7.324,80€ (Siete mil trescientos veinticuatro euros con ochenta céntimos) en concepto de IVA de 21% lo que supone un total de 42.204,80€ (Cuarenta y dos mil doscientos cuatro euros con ochenta céntimos) que podrá agotarse o no en su totalidad en función de las necesidades de la Delegación de Personal.

o Vallas antivuelco 1 m de altura (Diez días):

- Precio unitario/metro: 4,28€ (Cuatro euros con veintiocho céntimos) más 0,90€ (Noventa céntimos) en concepto de IVA de 21% lo que supone un total de 5,18€ (Cinco euros con dieciocho céntimos) al que habrá que aplicarle un porcentaje de baja de 1,25% disponiéndose de un gasto máximo de 2.568€ (Dos mil quinientos sesenta y ocho euros) más 539,28€ (Quinientos treinta y nueve euros con veintiocho céntimos) en concepto de IVA de 21% lo que supone un total de 3.107,28€ (Tres mil ciento siete euros con veintiocho céntimos) que podrá agotarse o no en su totalidad.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta presentada, que ajustándose al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, resulta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.

Cádiz, 12 de Enero de 2018

